

**SIDE EVENT
COP2 / ACUERDO DE ESCAZÚ**

20 de abril de las 12:30 a las 14:00 horas

Link de inscripción: https://kas-de.zoom.us/webinar/register/WN_oJQRclYiTya0kxKSWs14ow

(una vez inscrito recibirá el enlace de zoom)

Título del evento:	<i>"Impacto de los diálogos interamericanos sobre el Acuerdo de Escazú"</i>
Organización que lidera la propuesta:	<i>Fundación Konrad Adenauer (KAS) - Programa Estado de Derecho para Latinoamérica</i>
Socio(s):	<i>Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Red Académica sobre Cambio Climático, Energía y Derechos Humanos (RICEDH) y Universidad del Rosario de Colombia</i>
Breve descripción del evento incluyendo la audiencia, plataforma de transmisión, medios de difusión, objetivos y resultados esperados (máximo 500 palabras):	<p><i>La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales para América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) representan algunos de los hitos más significativos en el progreso e institucionalización de la protección internacional de los derechos humanos en nuestro continente. Estos instrumentos tienen al menos dos grandes aspectos en común: i) Son textos jurídicamente vinculantes que se constituyen como un faro normativo para impulsar el Estado de Derecho Ambiental y la consolidación de la democracia en el hemisferio y, ii) Promueven la protección, promoción y defensa de los derechos humanos con especial atención a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad.</i></p> <p><i>Aunque el Acuerdo de Escazú no es un instrumento interamericano concebido en el marco de la Organización de Estados Americano sino que nació en el seno de la Organización de Naciones Unidas, el acceso a la información, a la participación y a la justicia son derechos humanos efectivamente protegidos por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. De igual manera, con la jurisprudencia de la Corte IDH se abrió una línea de justiciabilidad directa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Así mismo, la Corte en la Opinión Consultiva No. 23 de 2017, las sentencias Lhaka Honhat Vs. Argentina de 2020 y Baraona Bray Vs. Chile de 2022 abordaron los derechos de acceso en asuntos ambientales y señalaron que todos los tratados internacionales en materia ambiental son elementos interpretativos de la Convención Americana de Derechos Humanos. En el mismo sentido, la Relatoría DESCA de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha reiterado</i></p>

	<p><i>en sus informes – particularmente en los relacionados a empresas y derechos humanos - la importancia del Acuerdo de Escazú y su apoyo incondicional a los procesos de ratificación, adhesión e implementación de los Estados latinoamericanos y caribeños.</i></p> <p><i>Además de estos avances, en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos se espera que próximamente la Corte Interamericana de Derechos Humanos emita su sentencia en el caso de La Oroya Vs. Perú, así como un pronunciamiento sobre la solicitud de opinión consultiva relativa al “cambio climático” solicitada por Colombia y Chile. Aspectos que denotan, sin ninguna duda que el tema está en la agenda interamericana como una prioridad que tiene que dialogar con los parámetros convencionales desarrollados en las Américas.</i></p> <p><i>En este contexto, el objetivo del evento es dialogar sobre la manera como se está dando la complementariedad entre el Acuerdo de Escazú y los instrumentos interamericanos y en qué medida puede producirse una transformación normativa en los ámbitos nacionales gracias a la misma, a lo que denominados “impacto”. Este diálogo se verá nutrido de una publicación que venimos desarrollando en los últimos dos años y que está próxima a publicarse, titulada “Comentario al Acuerdo de Escazú” en donde participan expertas y expertos de diversos sectores de la sociedad y de la región.</i></p>
<p>Panelista(s) y moderador/a:</p>	<p><i>Presentación: Hartmut Rank (Alemania), Director del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la KAS.</i></p> <p><i>Moderador: Miguel Barboza López (Perú), Coordinador de Proyectos del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la KAS.</i></p> <p><i>Panelistas:</i></p> <p><i>Henry Jiménez (Venezuela), coordinador de la RICEDH.</i></p> <p><i>Soledad García Muñoz (Argentina), Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</i></p> <p><i>Eduardo Ferrer Mac-Gregor (México), Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</i></p> <p><i>Astrid Puentes (Colombia), Consultora en justicia climática, ambiente y derechos humanos.</i></p> <p><i>Lina Muñoz Ávila (Colombia), Profesora de la Universidad del Rosario de Colombia.</i></p>
<p>Palabras clave o áreas temáticas:</p>	<p>X Información; X Participación pública; X Justicia;</p>

	<p>X Defensores de derechos humanos en asuntos ambientales; <input type="checkbox"/> Personas y grupos en situación de vulnerabilidad; <input type="checkbox"/> Enfoque de género; <input type="checkbox"/> Sensibilización y fortalecimiento de capacidades; <input type="checkbox"/> Investigación; <input type="checkbox"/> Institucionalidad; <input type="checkbox"/> Monitoreo; <input type="checkbox"/> Apoyo al cumplimiento; <input type="checkbox"/> Implementación nacional; X Cooperación; X Otro (Sistema Interamericano de Derechos Humanos)</p>
Personas de contacto:	<p><i>Miguel Barboza López, Coordinador de Proyectos de la KAS, miguel.barboza@kas.de</i></p> <p><i>Lina Muñoz Ávila, Profesora de la Universidad del Rosario de Colombia, lina.munoz@urosario.edu.co</i></p>
Comentarios adicionales:	<p><i>El evento se realizará a través de Zoom con retransmisión en vivo a través de las redes sociales de la KAS, y se hará la difusión de la convocatoria a un público plural tanto de la sociedad civil, la academia, los Estados y las empresas.</i></p>